

Miércoles, 8 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcuéscar

ANUNCIO. Información pública del expediente de actividad de "Despacho Profesional de Abogados", con emplazamiento en c/ General Pacheco, 5.

Presentada comunicación para la actividad de "DESPACHO PROFESIONAL DE ABOGADOS", con emplazamiento en C/ GENERAL PACHECO, 5, R.C.: 9506304QD3490N0001KU, de Alcuéscar, por CLARA REY MOLANO, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente de conformidad con lo dispuesto en el Anexo III de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece un listado de actividades sujetas a comunicación ambiental municipal y la ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES SOMETIDAS AL RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL EN LA LEY 5/2010, DE 23 DE JUNIO, DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, del Ayuntamiento de Alcuéscar.

En cumplimiento con la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la publicación del presente Anuncio en el B.O.P, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Alcuéscar, 1 de abril de 2026
Dionisio Vasco Juez
ALCALDE-PRESIDENTE

